



DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines

1. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines se reunió el 11 de marzo de 2002, presidida por el Sr. Rimkunas (Gobierno, Lituania). Actuaron como Vicepresidente Empleador y Vicepresidente Trabajador los Sres. Jeetun y Zellhoefer, respectivamente. La Mesa de la reunión decidió que la discusión del segundo punto del orden del día (Composición y objeto de las reuniones sectoriales que han de celebrarse en 2003) tendría lugar en la sesión de la tarde, a fin de permitir un debate más amplio.

I. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen del Programa de Actividades Sectoriales (Ginebra, 28-29 de enero de 2002)

2. La Comisión tuvo ante sí un documento¹ con el informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen del Programa de Actividades Sectoriales.
3. Una representante del Director General (Sra. Paxton, Directora Ejecutiva del Sector de Diálogo Social) presentó el informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen del Programa de Actividades Sectoriales, que se reunió en enero de 2002 a solicitud del Consejo de Administración. Indicó que en dicha reunión se había celebrado una fructífera discusión que había dado lugar a consensos sobre importantes aspectos. En particular, hubo acuerdo en seguir prestando atención a los 22 sectores definidos en la actualidad. También se confirmó la autonomía de los grupos por lo que se refería a determinar la representación en las reuniones sectoriales. Las actividades del Programa debían centrarse en la participación de los mandantes y estar basadas en la celebración de consultas transparentes y significativas. Se estimó que era conveniente actuar con flexibilidad en cuanto a la forma de conducir las reuniones — al respecto, se indicó que las reuniones sobre hotelería y turismo, aviación civil y comercio habían permitido aplicar enfoques innovadores — así como a la organización de actividades distintas de las reuniones para cada uno de los sectores. El método de sucesión ininterrumpida de reuniones, que dejaba un escaso margen a la realización de actividades intermedias, debería ser sustituido por programas que permitan alcanzar el mayor impacto posible en cada sector. Debería mejorarse la

¹ Documento GB.283/STM/1.

integración entre las actividades sectoriales y las actividades de otros departamentos de la OIT, especialmente por lo que se refería a su seguimiento. Era especialmente necesario incrementar la representación gubernamental en las actividades. Una opción consistía en celebrar reuniones abiertas a todos los gobiernos interesados. Dado que los recursos eran limitados, iba a ser necesario proceder a algunas medidas de ajuste y compensación, ya que no era posible contar a la vez con reuniones y actividades de seguimiento. En el Grupo de Trabajo había consenso en cuanto a la necesidad de aumentar las actividades de seguimiento y a que todos los ahorros que se obtuviesen al reducir el tamaño o la frecuencia de las reuniones debían seguir en el haber del Programa de Actividades Sectoriales. La Sra. Paxton confirmó que las disposiciones actuales permitían:

la flexibilidad solicitada por el Grupo de Trabajo en cuanto a los recursos no utilizados con cargo al presupuesto del Programa de Actividades Sectoriales. Preciso que los recursos asignados para sufragar los costos de las reuniones sectoriales estaban comprendidos en el crédito presupuestario general previsto para el objetivo estratégico del diálogo social, y que su utilización y reasignación dentro del Sector de Diálogo Social incumbía a la responsabilidad directa de la Directora Ejecutiva. Por lo tanto, todo ahorro que se derivara de cambios en la programación de las reuniones en el actual ejercicio económico podía conservarse para su utilización en otras actividades sectoriales, sin que fuese necesario obtener la aprobación de la Comisión PFA.

Entre las posibles opciones que había que considerar figuraban las siguientes: *a)* mantener en general los ahorros en las actividades sectoriales, y *b)* determinar, en el marco de consultas, en qué sectores era más necesario contar con dichos recursos, repartiendo los ahorros de forma más o menos equitativa entre los 22 sectores. El Grupo de Trabajo había convenido en que las reformas debían llevarse a la práctica de forma completa en el bienio 2004-2005, pero que los cambios debían comenzar a introducirse ya en el presente bienio. Por otra parte, la Sra. Paxton explicó brevemente en qué consistía la propuesta de crear una «ventana única de información sectorial múltiple» en Internet. Señaló que el prototipo que se iba a presentar a la Comisión no estaba aún en fase operativa, y que no se contaba por ahora con la financiación prevista para este proyecto, cuya preparación exigía 14 meses de trabajo de la categoría de servicios orgánicos y cuyo mantenimiento suponía la contratación de una persona a tiempo completo.

4. La Sra. Anamaria Vere, del Departamento de Actividades Sectoriales, hizo una breve descripción de las limitaciones estructurales del sitio web actual dedicado a las actividades sectoriales y presentó ante la Comisión el prototipo de una «ventana única de información múltiple». La estructura modular de esta ventana permitía añadir y suprimir información con facilidad, así como proponer nuevos servicios. El diseño gráfico del sitio web era coherente y en el mismo se habían incluido instrumentos de navegación para que los usuarios pasaran sin problemas de una información a otra. Entre las novedades de particular interés para los usuarios cabía citar: *a)* los enlaces con la información sobre las actividades sectoriales de otros órganos de la OIT, por ejemplo, las relativas a las condiciones de trabajo, las normas del trabajo o la seguridad y la salud en el trabajo; *b)* los enlaces con las bases de datos de la OIT, tales como ILOLEX y NATLEX, o con el Comité de Libertad Sindical, el cual trataría las consultas específicas sobre ese sector; *c)* una bibliografía en línea de los recursos de la biblioteca, por sector; *d)* enlaces con sitios web exteriores de interés, así como textos cortos en los que se describe la organización de cada caso o el tipo de información disponible en su sitio web; y *e)* la posibilidad de establecer una lista de servidores y de foros de discusión electrónica. La «ventana única de información múltiple» reforzaría la presencia del Departamento y permitiría que los mandantes se beneficiaran más plenamente del potencial que ofrece Internet.
5. Un representante del Gobierno de Alemania, hablando en calidad de representante gubernamental ante el Grupo de Trabajo, señaló que se había incrementado el número de consejeros técnicos de los trabajadores que participaban en el Grupo de Trabajo. Si bien el

Grupo de Trabajo había acordado que no se modificaría el número o la organización de los 22 sectores, de hecho, se hubiera podido considerar la fusión de algunos sectores. Se había reconocido la necesidad de alentar la participación de los gobiernos. A juicio de algunos de ellos, las delegaciones tripartitas constituían un medio para alentar la participación de los gobiernos, y podían definirse condiciones para que los Grupos conservaran su autonomía al elegir a sus propios representantes, pero el Grupo de Trabajo no había acogido esta propuesta con entusiasmo. Debía haber flexibilidad al definir la composición y el orden del día de las reuniones y de las actividades distintas de las reuniones. La reunión sobre la aviación civil había dado muestras de flexibilidad al permitir la participación de todos los gobiernos. Una propuesta consistía en dejar de proponer resoluciones, de modo que el producto final de las reuniones se limitase a formular conclusiones. El orador instó a la Comisión a examinar, discutir y seguir desarrollando las ideas contenidas en el informe del Grupo de Trabajo, y pidió que no se considerara la posibilidad de convocar otra reunión del Grupo de Trabajo. La discusión del segundo punto del orden del día ofrecía la posibilidad de examinar y recomendar nuevas modalidades de acción.

6. El Sr. Jeetun, que intervino en calidad de representante empleador en el Grupo de Trabajo, dijo que el Grupo de los Empleadores había acogido con agrado la oportunidad de participar en discusiones francas, fructíferas y provechosas. La reunión del Grupo de Trabajo había sido breve, muy productiva y eficaz, y en ella había reinado un espíritu positivo de entendimiento mutuo. Existía la necesidad de celebrar consultas tempranas y continuas con las secretarías del Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores, a fin de que las actividades sectoriales pudieran continuar sin problemas. Las reuniones sectoriales eran un foro único, abierto al mundo del trabajo. Cualquier actividad o reforma que tuviese que llevarse a cabo debía partir de los mandantes y estar dirigida por ellos. Había que aumentar la participación de los gobiernos, en particular cuando un sector era importante para determinados países. El orador felicitó a la Oficina por el proyecto de ventana única de información múltiple en Internet.
7. El Sr. Zellhoefer, que intervino en calidad de representante trabajador en el Grupo de Trabajo, dio las gracias a los miembros del Grupo de Trabajo, a la Oficina, al Sr. Cockroft de la ITF y al Sr. Jennings de la UNI que habían actuado como consejeros técnicos de los trabajadores y observó con satisfacción que éste había llegado por consenso a formular sugerencias para mejorar tanto la pertinencia como la notoriedad de las actividades sectoriales. La OIT tenía que tener un programa sectorial serio como piedra angular de su acción. Ello permitiría a la Oficina estar en contacto con los mandantes de los sectores industrial, de los servicios y público para reunir información vital sobre los cambios del mercado laboral, las necesidades de los mandantes en cuanto a la promoción del diálogo social, la aplicación práctica de las normas y las posibles propuestas normativas. Debía modificarse el sistema actual, basado exclusivamente en la celebración de reuniones sectoriales sin recursos para asegurar un seguimiento provechoso de las mismas. Las esferas de consenso mencionadas brevemente en el informe podían ir en la buena dirección. El factor clave era la participación activa de los mandantes en la adopción consensuada de cuáles debieran ser las actividades más apropiadas que convendría llevar a cabo en los períodos de cuatro años que perfilan el ciclo de los 22 sectores actuales y de un programa de trabajo de amplio alcance para la OIT y las actividades de su ámbito de competencias, que se iniciara en 2003 para algunos sectores y en 2004 para el resto. Ello propiciaría una participación activa de los tres grupos de mandantes y la sinergia entre los departamentos. El Grupo de los Trabajadores consideraba que cada uno de los 22 sectores debía conservar y utilizar de manera autónoma su propia partida presupuestaria, con cambios eventuales acordados por los Grupos, sin que la Oficina interviniese en esta decisión. La OIT debería elaborar directrices para asignar las partidas presupuestarias. Habida cuenta del ciclo de cuatro años por el que se rigen las actividades sectoriales, convenía emprender discusiones sobre la asignación de fondos a cada sector por un período de cuatro años, y no dos, como se hacía habitualmente. Esto debería discutirse tal

vez con la Comisión PFA. Otra cuestión era la del posible ahorro de gastos de traducción e interpretación, en caso de que los mandantes de un determinado sector decidiesen no celebrar una reunión ordinaria. La posibilidad de destinar esos recursos al sector en cuestión debía discutirse con el Servicio de Relaciones Oficiales. La Oficina debería elaborar propuestas prácticas para que la Comisión siguiese estudiando el tema. Había que renovar el interés de los gobiernos en las reuniones sectoriales. La participación abierta a todos los gobiernos interesados era una fórmula potencialmente útil si se aplicaban mecanismos de votación ponderados. El Grupo de los Trabajadores valoraba la participación de representantes de los ministerios a los que incumbía cada tema, y preguntó si los fondos de cooperación técnica podían usarse para que algunos países en desarrollo participasen de manera más eficaz. Dada la necesidad de contar con más recursos para llevar esto a la práctica, el Grupo de los Trabajadores apoyaba firmemente la creación de una ventana única de información múltiple en Internet, que sería un instrumento de gran utilidad para los mandantes. La propuesta debía ir unida a una reforma integral del Programa de Actividades Sectoriales, que iba a poner de manifiesto la necesidad de financiar esa actividad. En caso necesario, podría celebrarse otra reunión del Grupo de Trabajo antes de la próxima reunión de la Comisión. El Grupo de los Trabajadores aprobó los puntos que requerían decisión.

8. Un representante del Gobierno de Ghana, que hizo uso de la palabra en nombre del Grupo Gubernamental africano, subrayó la importancia de las reuniones sectoriales a la hora de promover el diálogo social. Las medidas para incrementar la participación de los gobiernos eran de particular interés. Era conveniente contar con delegaciones nacionales tripartitas. La Oficina debía examinar la posibilidad de facilitar financiación a los gobiernos de países en desarrollo a fin de que participaran en las reuniones, lo que junto con la intensificación de las actividades de seguimiento los obligaría a participar activamente con los demás interlocutores sociales. El orador hizo un llamamiento a la Oficina para que estudiara formas de garantizar que los países africanos pudieran obtener el máximo beneficio de «la ventana única de información múltiple» en Internet, por ejemplo, proporcionando asistencia técnica y financiera sobre tecnologías de la información y las comunicaciones.
9. El representante del Gobierno de Tailandia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, manifestó su apoyo al actual programa que abarca 22 sectores. El Grupo de Asia y el Pacífico vería con agrado que se contara con una mayor participación de los gobiernos e instó a que las reuniones del bienio 2004-2005 se abrieran a todos los gobiernos interesados. Los temas de cada reunión deben definirse con precisión, a fin de lograr debates más específicos y resultados más provechosos. La Oficina debería informar con anticipación a los gobiernos sobre la participación de los delegados empleadores y trabajadores en las reuniones sectoriales.
10. El representante del Gobierno de la India saludó el consenso logrado en el Grupo de Trabajo. Dijo que todos los ahorros que se obtuvieran a raíz de la modificación del programa de reuniones deberían conservarse en el Programa de Actividades Sectoriales. La «ventana única de información múltiple» en Internet, que iba a servir de punto único de contacto para obtener información, asesoramiento y servicios sectoriales para los mandantes, constituía una propuesta interesantísima y fortalecería la integración del Programa. Apoyó la reorientación de las actividades sectoriales en función de los mandantes, siempre y cuando éstos dispusieran de la flexibilidad necesaria para llevar adelante una amplia gama de programas de acción en armonía con las necesidades del sector.
11. El representante del Gobierno de China apoyó las opiniones expresadas por el Grupo Gubernamental de Asia y el Pacífico. Las actividades sectoriales constituían una parte importante de la labor de la OIT y era preciso integrarlas con el trabajo de otros departamentos y concederles más atención. Era conveniente contar con delegaciones nacionales tripartitas. Apoyó las recomendaciones del Grupo de Trabajo relativas al

proceso de consultas e instó a que se proporcionaran más fondos a las actividades de seguimiento. Consideraba que el nuevo enfoque debería aplicarse por etapas.

12. El representante del Gobierno del Reino Unido solicitó aclaración sobre varios puntos tratados en el informe del Grupo de Trabajo: *a)* las cuestiones que serían objeto de consultas ulteriores; *b)* detalles sobre la propuesta de flexibilidad relacionada con las reuniones; *c)* los tipos de mecanismos que podrían examinarse para fortalecer el proceso de consultas; y *d)* la forma en que se iban a seguir desarrollando las tareas del Grupo. En el caso de que las invitaciones a participar en las reuniones sectoriales que se cursan a los Ministerios de Trabajo se enviaran también a otros ministerios, habría que precisar claramente a quién se enviaran copia de las mismas.
13. El representante del Gobierno de Francia señaló que la Oficina, antes de enviar copias de las invitaciones a otros ministerios, debería preguntar al Ministerio de Trabajo a quién tenía que dirigirlas.
14. El representante del Gobierno de los Estados Unidos agradeció a la Oficina la oportuna llegada de los documentos, pero lamentó que el informe del Grupo de Trabajo fuera breve y no incluyera las numerosas propuestas innovadoras que figuraban en el documento de noviembre. Era preciso disponer de más información sobre el nuevo enfoque. En cuanto a la participación de los gobiernos, se debía prestar especial atención a la cuestión de asegurar que sus opiniones se escucharan al comienzo del proceso, cuando se determinaban el tamaño, los temas y la composición de las reuniones. El orador señaló las consultas sobre normas como ejemplo de mecanismo útil para asegurar la eficacia de las consultas con los gobiernos. Respecto de las cuestiones presupuestarias, no era partidario de asignar una cantidad fija a cada sector y prefería que la asignación de recursos fuese más flexible. Los programas debían reflejar tanto las cuestiones de actualidad como las necesidades y las inquietudes de los mandantes tripartitos. Instó a la Oficina a poner en práctica inmediatamente la «ventana única de información múltiple» en Internet, y expresó su agradecimiento por las recientes reuniones sobre hotelería y turismo y sobre aviación civil.
15. El representante del Gobierno de Eslovaquia expresó el apoyo de su delegación a la creación de una «ventana única de información múltiple» en Internet.
16. La representante del Gobierno del Canadá dijo que la OIT debería aprovechar la experiencia adquirida recientemente para reforzar la participación gubernamental en las reuniones. Al delimitar la cobertura o los temas, los gobiernos estarían en condiciones de enviar representantes adecuadamente capacitados para participar en el debate. De ser posible, era conveniente enviar delegaciones tripartitas. En cualquier caso, deberían comunicarse a los gobiernos los nombres de los delegados empleadores y trabajadores invitados a las reuniones para facilitar anticipadamente las consultas tripartitas. Las invitaciones deberían seguir dirigiéndose al Ministerio de Trabajo. La «ventana única de información múltiple» en Internet era un medio muy atinado para mejorar la difusión de información. A su delegación le hubiera gustado que se profundizara el debate sobre los programas de acción propuestos en noviembre. En cuanto al presupuesto, una rigurosa asignación por sectores no iba a garantizar la flexibilidad suficiente para abordar de inmediato las cuestiones pertinentes.
17. Un representante del Gobierno de Alemania observó que la elección de un solo tema para cada reunión era fundamental para asegurar una representación gubernamental adecuada. Había que tratar la política de empleo o las condiciones de trabajo, pero no había que mezclar ambas cuestiones. Como la selección de temas se realizaba en esta Comisión, los empleadores y los trabajadores deberían tomar en consideración las opiniones gubernamentales. En cuanto a los gobiernos, éstos también deberían esforzarse por lograr acuerdos consensuados. Una mayor participación de los gobiernos como observadores

sería una opción viable; en cambio, la posibilidad de admitir en las reuniones a todos cuantos quisieran participar era cuestionable. Los gastos de interpretación eran un elemento importante a tener en cuenta. El presupuesto no debería distribuirse por igual entre todos los sectores. Había que actuar con flexibilidad. Para los gobiernos sería una gran ayuda si, en el marco de los preparativos, la Oficina les comunicara el nombre de los delegados empleadores y trabajadores que asistirían a las reuniones.

18. El representante gubernamental de Namibia pidió aclaraciones respecto a la elección de un solo tema. ¿Tal opción no se apartaba del enfoque integrado previsto en el Programa de Trabajo Decente? Aunque cierta flexibilidad podía ser conveniente, él no apoyaría la exclusión de ninguno de los objetivos estratégicos.
19. La Sra. Paxton respondió a una serie de puntos planteados en el debate. La Oficina tenía la voluntad de celebrar consultas. Si bien era cierto que se podía tratar con los empleadores y los trabajadores por conducto de sus secretarías, por el momento no existía ningún mecanismo preciso para celebrar consultas con los gobiernos. Pidió que la Comisión diera sus puntos de vista sobre el papel que podrían desempeñar los coordinadores regionales a fin de garantizar las consultas con los gobiernos. También era importante determinar las cuestiones acerca de las cuales convendría hacer consultas. Consideraba que las consultas podrían referirse a las actividades relativas a las reuniones o a otras actividades de cada sector, al tipo, número de participantes, índole, composición y orden del día de las reuniones, y a la conveniencia de preparar o no un informe. Tal vez fuera necesario suspender la aplicación del Reglamento durante la fase experimental, para ajustar el nuevo método. Si se optaba por actividades distintas de las reuniones, habría que consultar a los gobiernos antes, y no al final del proceso. Las discusiones habían mostrado que la selección de temas amplios o de cuestiones múltiples planteaba dificultades a los gobiernos para enviar a sus mejores representantes. La Oficina examinaría qué posibilidades existían de prestar asistencia a los países en desarrollo para asegurar su participación en las reuniones sectoriales; con todo, había que recordar que esta cuestión ya se había considerado antes, sin resultados positivos.
20. Un representante gubernamental de Alemania sugirió que, basándose en estas discusiones, la Oficina presentara un documento en noviembre de 2002 con propuestas concretas sobre las cuestiones planteadas, en el que se describieran las diversas posibilidades y sus consecuencias financieras. Deberían incluirse las ideas pertinentes contenidas en el documento de noviembre de 2001 que no se hubiesen examinado exhaustivamente. Otra posibilidad sería que un Grupo de Trabajo tripartito, con un mayor número de participantes, se reuniera para considerar más detenidamente estas cuestiones.
21. Tras la celebración de consultas oficiosas y la distribución de un proyecto de propuestas de nuevos puntos que requieren decisión, los cuales recogían las deliberaciones mantenidas por la mañana y las inquietudes planteadas, la Oficina propuso un nuevo texto. La Comisión propuso modificaciones y el texto fue aprobado para su presentación al Consejo de Administración.
22. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración apruebe:*
 - a) *un nuevo enfoque para el Programa de Actividades Sectoriales que permita obtener el máximo impacto, dentro de los límites de los recursos disponibles, y que podría constar de un componente de reuniones y otro componente distinto de las reuniones, según se estime oportuno;*

- b) *invite a todos los gobiernos interesados a que, en la medida de lo posible, en este bienio participen en las futuras reuniones sectoriales a las que se aplica el Reglamento;*
- c) *otra reunión del Grupo de Trabajo sobre el examen del Programa de Actividades Sectoriales (con una nueva composición: dos miembros titulares, en representación de los empleadores; dos miembros titulares, en representación de los trabajadores, y cinco miembros titulares, en representación de los gobiernos), que tenga lugar durante la 90.ª reunión de la CIT, con objeto de:*
 - i) *examinar cómo se debería aplicar el nuevo método, y*
 - ii) *definir el programa de actividades para los distintos sectores económicos en 2003, incluidas las reuniones;*
- d) *la elaboración por parte de la Oficina de un documento para que la Comisión STM lo examine en la 285.ª reunión del Consejo de Administración, en el que se aborden las cuestiones siguientes:*
 - i) *el mecanismo y el proceso de consultas sobre la aplicación de un nuevo enfoque, así como sobre el fondo de las consultas, en las que se examinará la cuestión de lograr una mayor flexibilidad para el bienio 2004-2005, la flexibilidad en 2002-2003 y la preparación de actividades distintas a las reuniones que se emprenderán en determinados sectores;*
 - ii) *el fomento de la participación de los gobiernos en las reuniones sectoriales y, en particular, la participación de los países en desarrollo, y*
 - iii) *la aplicación de una ventana única de información múltiple.*

23. La Comisión también recomienda que el Consejo de Administración, al poner en práctica el nuevo enfoque a título experimental y sobre la base de un consenso, aplique *mutatis mutandis* las disposiciones del Reglamento de las reuniones sectoriales a las reuniones que se celebren en el presente bienio hasta que el Consejo de Administración decida introducir nuevas modificaciones en ellas.

II. Composición y objeto de las reuniones sectoriales previstas en 2003

24. La Comisión tuvo ante sí un documento² sobre la composición y el objeto de las seis reuniones sectoriales que se celebrarían en 2003.

25. El Presidente confirmó la propuesta de que las reuniones programadas para el otoño de 2002 y para 2003 estuvieran abiertas a la participación de todos los gobiernos, excepto la «Reunión de expertos para elaborar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés: una amenaza para la productividad y el trabajo decente». Las consultas sobre los temas y el objeto de las reuniones se proseguirán hasta que el Grupo de

² Documentos GB.283/STM/2 y GB.283/STM/2 (Corr.).

Trabajo examine esa cuestión en junio de 2002. Las recomendaciones del Grupo de Trabajo se presentarán directamente al Consejo de administración en su 284.^a reunión, en junio de 2002, pues la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines no se reunirá en junio.

26. El Sr. Zellhoefer señaló que habría sido útil disponer de una lista cronológica de las reuniones en la que figuraran las fechas propuestas para tratar cada tema. El Grupo de los Trabajadores estaba dispuesto a discutir las propuestas de la Oficina. No obstante, consideró que su Grupo podría abstenerse de presentar sus propuestas específicas y esperar a conocer los resultados del Grupo de Trabajo en junio, como sugería la Oficina.
27. El Sr. Jeetun señaló que el Grupo de los Empleadores estaba dispuesto a discutir y posteriormente aprobar las reuniones sobre las industrias químicas, y sobre la industria de la alimentación, la industria de las bebidas y la industria del tabaco, así como la Reunión de expertos sobre la violencia y el estrés en el trabajo. Propuso proceder de inmediato al debate para agilizar los trámites. Más tarde, podrían celebrarse otras consultas sobre las tres reuniones restantes, lo que permitiría aligerar las tareas del Grupo de Trabajo en junio.
28. Un representante del Gobierno de Alemania dijo que, como la Oficina había propuesto que todas las reuniones estuvieran abiertas a la participación de todos los gobiernos, no era necesario pronunciarse sobre la composición gubernamental para cada reunión. También pidió aclaraciones sobre los puntos que requerían decisión recientemente adoptados respecto del primer punto del orden del día de la Comisión (documento GB.283/STM/1), en particular sobre el significado de la expresión «en la medida de lo posible» con respecto a la posibilidad de invitar a todos los gobiernos interesados, contenida en el punto 2, y de la expresión «examinar cómo se debería aplicar el nuevo método» contenida en el punto 3, a). Le preocupaba que ello entrañara ciertas restricciones en cuanto a la participación de los gobiernos, que en ese caso requeriría consulta previa. Además, en el futuro tal vez fuera necesario imponer ciertas limitaciones, y subrayó que esa cuestión tendría que volverse a examinar cuando el Grupo de Trabajo se reuniera en junio.
29. La Sra. Paxton explicó que la expresión «en la medida de lo posible» hacía referencia a la composición de la reunión que habría de celebrarse en mayo de 2002, para la cual ya se habían enviado las cartas de invitación a los gobiernos. Por lo tanto, no se permitiría la participación de todos los gobiernos en esa reunión en particular. No obstante, a partir del otoño de 2002, todos ellos podrían participar en las reuniones sectoriales de carácter general (salvo en las reuniones de expertos).
30. El Sr. Jeetun expresó su preocupación por el ingente volumen de tareas asignadas al Grupo de Trabajo para junio de 2002. La propuesta de aplazar el examen de las seis reuniones hasta ese mes también significaba que la Comisión STM traspasaba toda su capacidad de adopción de decisiones al Grupo de Trabajo. El Sr. Jeetun indicó que sería preferible que la Comisión adoptara las decisiones relativas como mínimo a tres de las reuniones en su actual reunión, con lo cual se reduciría la carga de tareas del Grupo de Trabajo en junio.
31. El Sr. Zellhoefer se dirigió a los representantes gubernamentales para conocer las opiniones de los gobiernos sobre la posibilidad de celebrar nuevas consultas antes de junio de 2002. En cuanto a las decisiones adoptadas en relación con el primer punto del orden del día, «Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen del Programa de Actividades Sectoriales», se estaba estudiando la posibilidad de dar un nuevo enfoque al Programa de Actividades Sectoriales, que incluiría tanto las reuniones como las actividades distintas de las reuniones. Podrían surgir diferencias de opinión respecto de determinadas reuniones, actividades de seguimiento o plazos, lo que probablemente repercutiría en las decisiones concernientes a otros sectores. Propuso que las seis reuniones se debatieran al mismo tiempo en el Grupo de Trabajo en junio con el fin de facilitar la planificación general.

32. El Sr. Jeetun señaló además que debía mantenerse cierta flexibilidad en relación con los componentes del Programa de Actividades Sectoriales, a saber, reuniones y actividades distintas de las reuniones. Haciendo notar una vez más su preocupación por el ingente volumen de tareas asignadas al Grupo de Trabajo para junio, el Sr. Jeetun manifestó su voluntad de aprobar un nuevo punto que requiere decisión para el segundo punto.
33. Un representante del Gobierno de Alemania solicitó aclaración sobre el número de reuniones que mantendría el Grupo de Trabajo en junio de 2002 durante la Conferencia. Le preocupaba que el proceso de adopción de decisiones sobre las seis reuniones se prolongara, porque podría resultar difícil que el Grupo de Trabajo se reuniera justo antes de la Conferencia.
34. El Sr. Zellhoefer indicó que sería prudente emprender consultas lo antes posible, dado que el tiempo de que se disponía para resolver todas las cuestiones era sumamente escaso. Estada de acuerdo con el Grupo de los Empleadores en que se había asignado al Grupo de Trabajo un ingente volumen de tareas, pero como el nuevo enfoque se encontraba en una fase experimental, la Oficina no debía demorarse en iniciar las consultas.
35. La Sra. Paxton dio lectura al nuevo punto que requiere decisión para el segundo punto, y al no haber ninguna objeción al respecto, fue aprobado.
36. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que el programa para los sectores económicos incluido en los párrafos 11 a 26 del documento GB.283/STM/2 sea estudiado por el Grupo de Trabajo sobre el Examen del Programa de Actividades Sectoriales cuando se reúna durante la 90.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, y que el Grupo de Trabajo recomiende su aprobación por el Consejo de Administración en su 284.ª reunión en junio de 2002.*

III. Seguimiento de las reuniones sectoriales celebradas en 2000-2001

37. La Comisión tuvo ante sí un documento³ sobre el seguimiento de las reuniones sectoriales celebradas en 2000-2001.
38. El Sr. Zellhoefer reconoció que las limitaciones presupuestarias habían tenido una repercusión desfavorable en la capacidad de la Oficina para llevar a cabo un seguimiento satisfactorio de las reuniones sectoriales. Por ello, el Grupo de los Trabajadores confiaba en que fuera posible poner en marcha una estrategia alternativa y obtener tanto recursos del superávit como recursos de otros departamentos y de cooperación técnica. La información incluida en el documento podría haber sido más exhaustiva y haber señalado, por ejemplo, que el Manual de capacitación sobre seguridad y salud en la agricultura había sido redactado por la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) con el apoyo de la Oficina. En el documento no figuraba una lista completa de las acciones de seguimiento de la OIT solicitadas por cada reunión, por ejemplo, el estudio sobre la negociación colectiva en la agricultura. Debería disponerse de una lista de referencia para cada reunión sectorial en la que se incluyeran todos los puntos acordados a fin de que la Comisión tuviera conocimiento de las tareas realizadas y las pendientes. Si se aplicaba el procedimiento de «ventana única de información múltiple», esa información debería estar disponible en la red.

³ Documento GB.283/STM/3.

39. El Sr. Jeetun dijo que, como cabía observarse en el documento, el seguimiento podía efectuarse de diversas maneras: por medio de reuniones, investigación, participación en conferencias o presentación de documentos. No siempre era posible realizar un seguimiento de todos los puntos acordados, ya que dependía de los recursos disponibles.
40. Un representante del Gobierno de Ghana, en nombre del grupo de gobiernos africanos, señaló que la investigación y los estudios constituían una valiosa fuente de información para las actividades de seguimiento, pero habría que esforzarse conscientemente por reflejar la realidad de las distintas regiones del mundo. Para garantizar unos efectos más positivos, las actividades de seguimiento deberían ser examinadas de forma regular, revisadas en caso necesario y reforzadas. Deberían mejorarse las asociaciones con otros organismos especializados de las Naciones Unidas y con organizaciones intergubernamentales.
41. El representante del Gobierno de Alemania subrayó la importancia de efectuar un seguimiento de las reuniones. Incluso con recursos modestos podría llevarse a cabo un seguimiento útil. Citando como ejemplo de una reunión celebrada en Bangkok en cooperación con la Unión Postal Universal, alentó a la Oficina a buscar posibles copatrocinadores para sus actividades. Se esperaba que la Comisión recibiría información periódica sobre las actividades de seguimiento.
42. La Comisión tomó nota de la información y de las observaciones relativas a las actividades de seguimiento realizadas en 2000-2001.

IV. Curso que ha de darse a las recomendaciones de las reuniones sectoriales

a) Reunión tripartita sobre la dimensión social y laboral de los cambios en las industrias de la silvicultura y de la madera (Ginebra, 17-21 de septiembre de 2001)

43. La Comisión tuvo ante sí la *Nota sobre las labores*⁴ de la Reunión tripartita sobre la dimensión social y laboral de los cambios en las industrias de la silvicultura y de la madera.
44. El Sr. Arbesser-Rastburg (Miembro empleador), que había actuado de Presidente de esa Reunión, informó a la Comisión que dicha Reunión sectorial había sido una de las mejores reuniones que había presidido nunca. Las labores de preparación habían sido excepcionales, los participantes estaban bien informados y unas discusiones apropiadas en la plenaria habían facilitado la tarea de examinar las resoluciones. Desgraciadamente, la Reunión se había celebrado sólo seis días después de los acontecimientos del 11 de septiembre, tragedia que la Reunión había recordado manteniendo un minuto de silencio. Asimismo, lamentó que, aunque se hubiera invitado a 20 gobiernos, en realidad sólo asistirían 13. A nivel personal, el Sr. Arbesser-Rastburg informó a la Comisión de que tras 43 años de servicios en esa Comisión y de participación en innumerables reuniones, esta Reunión de la Comisión sería la última, ya que se jubilaba. Las labores de la Comisión significaban mucho para él, ya que tenían enorme importancia tanto para los países industrializados como para los países en desarrollo, y deseó a los interlocutores tripartitos que tuvieran mucho éxito.

⁴ Documento TMFWI/2001/11, anexo al documento GB.283/STM/4/1.

45. El Sr. Jeetun agradeció al Sr. Arbesser-Rastburg su valiosa contribución y activa participación durante todos esos años. Sus conocimientos sobre la historia de las actividades sectoriales y su incalculable experiencia habían servido de guía y eran enormemente apreciados, al igual que su apoyo y su cálida amistad. En nombre del Grupo de los Empleadores, el Sr. Jeetun deseó al Sr. Arbesser-Rastburg todo lo mejor para el futuro. Asimismo, apoyó los puntos que requerían decisión.
46. El Sr. Zellhoefer agradeció también al Sr. Arbesser-Rastburg todos los años de servicios y le deseó, en nombre de su Grupo, sus mejores deseos para el futuro. Respecto a la Reunión, señaló que se estaba discutiendo sobre el hecho de que, como resultado de no haberse abordado los retos de la globalización ni apoyado a los sectores de la silvicultura y la madera, más del 5 por ciento de la fuerza laboral mundial, calculada en 47 millones, quedaría sin trabajo. En Rusia, por ejemplo, se habían perdido 1 millón de empleos entre 1990 y 1999. El trabajo ocasional y en régimen de subcontratación, en aumento en muchos países y a menudo acompañado por un descenso del nivel de las condiciones de trabajo, era una preocupación para el Grupo de los Trabajadores. Era importante que los Grupos se hubieran puesto de acuerdo en que los contratistas, subcontratistas y sus empleados tenían derecho a los beneficios de los principios y derechos de la Declaración de la OIT. Para el Grupo de los Trabajadores, era de vital importancia que estos trabajadores recibieran formación, en especial en lo referente a la seguridad y la salud en el trabajo y al desarrollo de las capacitaciones. Asimismo, también era necesario contar con una certificación de cobertura social mínima, en la que se hiciera referencia a los convenios pertinentes de la OIT y se tuviera en cuenta el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo forestal. La OIT debería establecer vínculos con los órganos de Naciones Unidas pertinentes para asegurarse de que se tuvieran en cuenta las preocupaciones sociales en las discusiones sobre política internacional. Tras formular estos comentarios, el Grupo de los Trabajadores aprobó los puntos que requerían decisión.
47. El Presidente agradeció en nombre de la Comisión al Sr. Arbesser-Rastburg por su extensa y tan apreciada contribución al Programa de Actividades Sectoriales y, de forma más amplia, a la OIT y le deseó todo lo mejor.
48. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración:*
- a) *autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores:*
 - i) *a los gobiernos, pidiéndoles que transmitan esos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
 - ii) *a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y*
 - iii) *a las demás organizaciones internacionales interesadas;*
 - b) *solicite al Director General que tenga presentes, al elaborar las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Oficina, los deseos manifestados por la Reunión, que figuran en los párrafos 16 a 21 de las conclusiones y en los párrafos correspondientes de las resoluciones.*

b) Reunión paritaria sobre la incidencia de la descentralización y la privatización en los servicios municipales
(Ginebra, 15-19 de octubre de 2001)

49. El Comité tuvo ante sí la *Nota sobre las labores*⁵ de la Reunión paritaria sobre la incidencia de la descentralización y la privatización en los servicios municipales.
50. En nombre del Grupo de los Trabajadores, el Sr. Zellhoefer expresó su agradecimiento al Sr. Adyanthaya (Miembro trabajador), Presidente de la Reunión. La Reunión abordó algunas de las cuestiones más discutidas sobre el actual mercado laboral, en un debate que dejó ver la tensión y los diferentes puntos de vista. Finalmente, se alcanzó un consenso positivo sobre aspectos importantes de las conclusiones, tales como las reformas que habría que llevar a cabo para ofrecer un acceso universal y equitativo a todos los servicios públicos necesarios. Las reformas se guiarían por la responsabilidad, la transparencia y la apertura de las políticas y medidas gubernamentales. Tenían que garantizar la igualdad de oportunidades para todos y basarse de manera importante en el requisito previo del diálogo social. La Reunión desembocó en una lista de actividades de la OIT para los años venideros, con inclusión de la puesta en marcha de programas de acción a nivel regional, subregional y nacional, y el trabajo con otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente las instituciones de Bretton Woods, para promover el diálogo social al planificar las reformas del sector público y desarrollar un programa de investigación y servicios de asesoramiento destinado a proporcionar orientaciones a los gobiernos y a los servicios municipales para identificar y examinar todos los posibles planteamientos de las reformas. Estos debían estudiar la repercusión social de la reforma y respetar las normas de la OIT. El Grupo de los Trabajadores ejercería una labor de supervisión al objeto de lograr un seguimiento positivo y fructífero en todas estas esferas. Los puntos que requieren decisión fueron aprobados.
51. El Sr. Jeetun, en nombre del Grupo de los Empleadores, observó con satisfacción que la Reunión había adoptado las conclusiones y aprobado los puntos que requieren decisión por unanimidad.
52. El representante del Gobierno de la India observó que los servicios municipales constituían la expresión de la cohesión socioeconómica, pues garantizaban la salud pública y el bienestar de las poblaciones. El papel del Gobierno en cuanto al bienestar requería un cambio de actitud y de estrategias con vistas a lograr un mayor grado de devolución y descentralización para poder incorporar la experiencia del sector comercial y privado en materia de gestión. En el marco de las reformas del sector urbano, el Parlamento de la India ya ha promulgado una ley de descentralización de los poderes democrático y financiero a nivel popular. Asimismo, se propuso que se fomentara la asociación de los sectores público y privado para conseguir un mejor funcionamiento de los servicios municipales. Su delegación también apoyó la propuesta de elaboración de un programa de investigación destinado a evaluar los factores del proceso de reforma que contribuyen favorablemente a la eficacia, la calidad de los servicios y la seguridad.

⁵ Documento JMMS/2001/10, anexo al documento GB.283/STM/4/2.

53. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración que:

- a) *autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores:*
 - i) *a los gobiernos, solicitándoles que comuniquen dichos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
 - ii) *a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y*
 - iii) *a las organizaciones internacionales interesadas;*
- b) *pida al Director General que, al elaborar las propuestas para las actividades futuras de la Oficina, tenga presentes los deseos manifestados en la Reunión, que figuran en el párrafo 11 de las Conclusiones.*

c) Reunión tripartita sobre la industria de la construcción en el siglo XXI: su imagen, perspectivas de empleo y necesidades en materia de calificaciones (Ginebra, 10-14 de diciembre de 2001)

54. La Comisión tuvo ante sí la *Nota sobre las labores*⁶ de la Reunión tripartita sobre la industria de la construcción en el siglo XXI: su imagen, perspectivas de empleo y necesidades en materia de calificaciones.

55. El Sr. Zellhoefer, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, puso de relieve que aunque la industria de la construcción tenía un gran volumen y empleaba a más de 110 millones de personas en todo el mundo, el trabajo de la construcción era cada vez más temporal e inseguro. Mediante la externalización, se estaban transfiriendo los puestos de trabajo a los subcontratistas y muchos trabajadores no tenían derecho a la seguridad social y la negociación colectiva. En la Reunión se había insistido en el respeto por el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) en toda la cadena del empleo, y en que los trabajadores eventuales y temporeros tuvieran una protección equivalente a los trabajadores permanentes. Dado que la construcción era una actividad de alto riesgo, la seguridad y salud en el trabajo era un importante motivo de preocupación. Se hizo referencia al Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162) y al Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (núm. 167), y se prestó especial atención a la formación de los representantes de los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, era fundamental la cuestión de la transparencia de las adquisiciones públicas. Los gobiernos y los organismos financieros internacionales tenían que fomentar prácticas empresariales socialmente responsables de conformidad con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94) y la legislación en materia de seguridad y salud. Se señalaron esferas de actividad para la OIT, en particular, la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas (especialmente con el Banco Mundial), la participación activa en la reunión Río+10, y la cooperación con HABITAT. El Sr. Zellhoefer apoyó los puntos que requieren decisión.

⁶ Documento TMCIT/2001/12, que se adjunta al documento GB.283/STM/4/3.

- 56.** El Sr. Jeetun, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, indicó que las conclusiones de la Reunión se referían a una gran diversidad de cuestiones, tales como la contribución de la industria de la construcción a la economía, las prácticas de empleo, el diálogo social, la formación, la seguridad y salud en el trabajo y las condiciones de trabajo, y las adquisiciones. Asimismo, se destacó la función de la OIT. Con estos comentarios, el Grupo de los Empleadores apoyó los puntos que requieren decisión.
- 57.** Un representante del Gobierno de Alemania señaló que, por casualidad, esta Reunión era una de las pocas en que su país había estado representado por una delegación tripartita. Las conclusiones, especialmente las que se refieren a la salud y seguridad en el trabajo y las condiciones de trabajo, eran muy pertinentes para este sector especialmente peligroso. Era importante resolver las cuestiones de las adquisiciones, en particular en relación con la subcontratación. Era necesario que este sector contara con parámetros claramente definidos en relación con la subcontratación. Actualmente, la OIT estaba negociando con el Banco Mundial sobre la elaboración de directrices para la adquisición de bienes y servicios que tendrían en cuenta los convenios pertinentes de la OIT.
- 58.** El representante del Gobierno de la India declaró que en la Reunión se había señalado que los esfuerzos del estado provincial de Kerala para garantizar los derechos básicos, las condiciones de trabajo decente y la protección social para los trabajadores de la construcción eran un ejemplo positivo en un país de bajos ingresos. Reiteró el compromiso de su Gobierno en relación con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, pero advirtió que la OIT debería continuar insistiendo en que la Declaración no debería utilizarse con fines proteccionistas. En la India, había unos 17,6 millones de trabajadores de la construcción, que constituían uno de los segmentos más vulnerables del trabajo no estructurado. Se ha promulgado legislación para reglamentar la seguridad y salud de los trabajadores de la construcción, y la Comisión Nacional del Trabajo estaba trabajando en una legislación marco en consonancia con las normas de la OIT.
- 59. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración:***
- a) *autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores:***
 - i) a los gobiernos, pidiéndoles que transmitan estos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesados;***
 - ii) a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesados, y***
 - iii) a las demás organizaciones internacionales interesadas;***
 - b) *pida al Director General que tenga presente, al elaborar las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Oficina, los deseos manifestados en la Reunión, que figuran en los párrafos 18 al 21 de las conclusiones y en los párrafos pertinentes de las resoluciones.***

d) Reunión tripartita sobre la aviación civil: consecuencias sociales y en materia de seguridad de la crisis posterior al 11 de septiembre de 2001
(Ginebra, 21-25 de enero de 2002)

- 60.** La Comisión tuvo ante sí el informe final de la Reunión tripartita sobre la aviación civil: consecuencias sociales y en materia de seguridad de la crisis posterior al 11 de septiembre de 2001.
- 61.** El Presidente de la Comisión, al presentar este punto del orden del día, hizo referencia a la coincidencia de que el informe se hubiera debatido en la Comisión exactamente seis meses después de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001⁷.
- 62.** El Presidente de la Reunión, el Embajador Elmiger (Gobierno de Suiza), también señaló que habían pasado exactamente seis meses desde la destrucción de las torres gemelas el pasado 11 de septiembre. Pidió a los delegados que pensarán en las víctimas y miembros de la industria que se habían visto afectados por los trágicos acontecimientos de ese día. En la Reunión sobre la aviación civil, celebrada en enero, se había abordado la crisis más grave de la industria del sector aéreo desde la Segunda Guerra Mundial. Unos 200 representantes de gobiernos, líneas aéreas y sindicatos se reunieron para encontrar soluciones que devolvieran la estabilidad y la rentabilidad a la industria y que fomentaran las inversiones para mejorar la infraestructura. Se habían perdido 400.000 puestos de trabajo directos e indirectos. Se esperaba que medidas tales como la congelación de plantilla, los despidos o la jubilación anticipada voluntaria continuarían hasta el 2003. El orador hizo hincapié en la cantidad de recomendaciones adoptadas por la Reunión que eran de carácter más bien práctico que político. Los trabajadores y empleadores deberían poder acogerse a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en particular la libertad de asociación y la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva. Los gobiernos deberían tener presente la posibilidad de financiar la formación y la adquisición de nuevas capacidades como una inversión a largo plazo en la industria de la aviación civil. Las funciones de determinadas categorías de trabajadores (personal de vuelo, personal de tierra y controladores del tráfico aéreo) encargados de la seguridad, podrían reforzarse a través de la formación basada en normas armonizadas globales. El diálogo social debería fomentarse a todos los niveles. Los gobiernos deberían reconocer el papel decisivo de la aviación civil en el conjunto de la economía. El orador destacó, en particular, el mandato de la OIT para adoptar futuras medidas. La Reunión se llevó a cabo de la forma más adecuada, con la flexibilidad necesaria para responder rápidamente a la situación de crisis, lo que supuso permitir la asistencia de más participantes a la Reunión, adaptar los métodos de trabajo y solicitar ayuda del exterior. La Oficina logró realizar un trabajo excelente en muy poco tiempo. Esta experiencia debería tenerse en cuenta en la preparación de los documentos para la próxima reunión de noviembre.
- 63.** El Sr. Jeetun, en nombre del Grupo de los Empleadores, dio las gracias al Embajador Elmiger por la excelente forma en que desempeñó la presidencia y por el resumen tan claro de la Reunión. La Reunión demostró la capacidad de la OIT para responder rápidamente y con flexibilidad, se centró en un tema de actualidad y tuvo una gran participación de los gobiernos. El Grupo de los Empleadores aprobó los puntos que requerían decisión.
- 64.** El Sr. Zellhoefer, en nombre del Grupo de los Trabajadores, dio las gracias al Embajador Elmiger por la función que desempeñó al velar por lograr un resultado positivo en una reunión que suponía un gran desafío. Ello brindó la oportunidad de reflexionar de nuevo

⁷ Documento TMICA/2002/11, que figura en anexo al documento GB.283/STM/4/4.

sobre las actividades sectoriales. La Reunión *ad hoc* de octubre sobre los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 demostró que, si había una excelente sinergia entre los mandantes, era posible reestructurar un orden del día que la Reunión había decidido inicialmente dos años antes. La decisión de permitir la asistencia de más participantes a la Reunión se había producido en el momento oportuno. El resumen del Presidente fue un buen ejemplo de cómo estructurar la presentación del consenso, comprendido el análisis de los efectos en el empleo de la recesión cíclica junto con los sucesos del 11 de septiembre, la necesidad de formación y adquisición de nuevas capacidades y las preocupaciones en el ámbito de los riesgos de seguridad y salud, temas todos ellos que salen muy beneficiados de un diálogo social activo. En las recomendaciones relativas a la acción de la OIT, fue especialmente importante señalar la acción común de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la formalización de un foro estratégico tripartito de carácter reducido y permanente con miras a prestar asesoramiento para las actividades en el sector considerado. El Grupo de los Trabajadores lamentó que la recopilación de datos sobre salud y seguridad en el trabajo específicas de la aviación no se hubiera llevado a cabo a bordo. Lamentó que, debido a las limitaciones de tiempo, el proyecto de las conclusiones no estuviera disponible en los tres idiomas antes del debate del Comité de Redacción. El orador recordó que, durante la Reunión, se había anunciado el cierre de Air Africa sin un plan social adecuado y afirmó que esperaba que todavía fuera posible llegar a un resultado positivo a través del diálogo social. El Grupo de los Trabajadores aprobó los puntos que requerían decisión.

65. El representante del Gobierno de Ghana, hablando en nombre del Grupo de Gobierno de Africa, señaló que la aplicación de las recomendaciones de la Reunión sería una buena forma de encaminar los problemas de la industria. Elogió al Presidente y a los participantes por el trabajo realizado.
66. Un representante gubernamental de Alemania manifestó su profunda satisfacción con la Reunión y agradeció al Sr. Embajador Elmiger por el importante papel que había desempeñado. Los gobiernos reconocieron naturalmente el papel esencial que la aviación civil representa para el interés público y ya se estaban llevando a cabo muchas de las medidas recomendadas por la Reunión. Con respecto a la labor conjunta con la OACI, el orador puso en duda que dichas peticiones fueran realizables. En la Reunión, él mismo había expresado su escepticismo respecto de la recomendación 45, g) relativa a la participación de la OIT, por medio de una delegación del Consejo de Administración, en la Conferencia de la OACI en marzo de 2003, pero dado que esta recomendación había sido adoptada, debería aplicarse.
67. El representante del Gobierno de Eslovaquia agradeció al Presidente y a la Oficina por la eficacia de la Reunión, y destacó la flexibilidad que la misma había demostrado.
68. El representante del Gobierno de los Estados Unidos procedió de igual modo que los oradores anteriores al expresar su agradecimiento al Sr. Embajador Elmiger y a la Oficina. La Reunión podía considerarse como un modelo para futuros tipos de reuniones. Indicó asimismo que su delegación apoyaba los puntos que requerían decisión.
69. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración:
 - a) *autorice al Director General a que comunique el Informe final a:*
 - i) *los gobiernos, solicitándoles que comuniquen estos textos a las organizaciones de empleadores y trabajadores interesadas;*

- ii) *las organizaciones internacionales de empleadores y trabajadores interesadas, y*
- iii) *las organizaciones internacionales interesadas;*
- b) *solicite al Director General que tenga presente, a la hora de redactar propuestas para el futuro programa de trabajo de la Oficina, las intenciones expresadas por la Reunión en el párrafo 45 de las recomendaciones, y*
- c) *apruebe la recomendación del párrafo 45, g) de participar, por medio de una delegación del Consejo de Administración, en la Conferencia Mundial de Transporte Aéreo de la OACI que se celebrará en Montreal del 24 al 29 de marzo de 2003.*

V. Informe de la Reunión de expertos sobre las estadísticas del trabajo: Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares e Índices de precios al consumidor (Ginebra, 22-31 de octubre de 2001)

70. La Comisión tuvo ante sí el Informe de la Reunión de expertos sobre las estadísticas del trabajo ⁸.
71. El Sr. Jeetun, en nombre del Grupo de los Empleadores, puso énfasis en que las encuestas resultaban vitales para comprender los comportamientos y hábitos del consumo en diferentes países. Dichas encuestas eran útiles para los gobiernos para formular las políticas económicas y sociales y para calcular los índices de precios al consumidor. También servían como indicadores de la inflación que daba lugar a ajustes salariales, las prestaciones de la seguridad social y a otros efectos. Dijo, por último, que el Grupo de los Empleadores valoraba la utilidad de la Reunión de expertos, y aprobaba el punto que requería decisión.
72. El Sr. Zellhoefer confirmó el apoyo del Grupo de los Trabajadores a la histórica y continua labor de la OIT en el campo de las estadísticas del trabajo, la revisión de las normas internacionales sobre las Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares (EIGH), la actividad en curso consistente en la revisión del Índice de precios al consumidor (IPC), el manual del IPC de la OIT, así como muchos adelantos recientes sobre esta cuestión en los niveles internacional, regional y nacional. La discusión celebrada en la Reunión había sido altamente técnica y dirigida de manera constructiva y armoniosa. Se tomó nota con interés del párrafo 220, el cual destaca la responsabilidad especial de la OIT, por lo que complacía al Sr. Zellhoefer informar que los expertos trabajadores presentes en la Reunión aprobaron el texto final. El Grupo de los Trabajadores se complacía en dar su apoyo al punto que requería decisión.
73. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración que tome nota del informe de la reunión, en especial de las conclusiones y recomendaciones que figuran en los párrafos 98 a 102 y 215 a 222.*

⁸ Documento MELS/2001/R, incluido en el documento GB.283/STM/5.

VI. Informe del Simposio internacional para fortalecer la participación de los trabajadores en el sistema de las Naciones Unidas y su impacto en las instituciones de Bretton Woods (Ginebra, 24-28 de septiembre de 2001)

74. La Comisión tuvo ante sí un documento ⁹ sobre el informe del Simposio internacional para fortalecer la participación de los trabajadores en el sistema de las Naciones Unidas y su impacto en las instituciones de Bretton Woods.
75. El Sr. Zellhoefer declaró que el Grupo de los Trabajadores no solía comentar las actividades que no eran tripartitas. Sin embargo, dado que el Simposio había sido una iniciativa de los trabajadores, agradeció a ACTRAV por haber organizado la reunión, que dio lugar a una discusión franca y profunda de las cuestiones que interesaban a los sindicatos, los representantes de la OIT y otras instituciones de las Naciones Unidas.
76. El Sr. Jeetun, en nombre del Grupo de los Empleadores, apoyó la declaración del Sr. Zellhoefer y señaló que su Grupo tampoco solía comentar las actividades que no eran tripartitas. No obstante, los empleadores tomaron nota del documento.
77. El representante del Gobierno de la India declaró que, si bien tomaba nota del informe, su delegación no apoyaba la idea según la cual la adhesión a las normas fundamentales del trabajo debería convertirse en una condición para recibir las prestaciones otorgadas por las instituciones de Bretton Woods a los países en desarrollo.
78. La Comisión tomó nota del documento.

VII. Otras cuestiones

A. Primera cuestión

79. El Sr. Zellhoefer, en nombre del Grupo de los Trabajadores, expuso algunas sugerencias sobre la Reunión tripartita sobre el aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y eléctricas, que tendrá lugar del 23 al 27 de septiembre de 2002. Propuso que las discusiones de la Reunión se organizaran en debates en lugar de discusiones sobre puntos formulados por la Oficina. El Grupo de los Trabajadores esperaba que se prepararía un informe basado en investigaciones detalladas, pero insistía en que para poder llevar a cabo esta investigación era necesario contar con una base de datos. El Sr. Zellhoefer destacó que los resultados económicos, la recesión y sus consecuencias sociales podían ser posibles temas de discusión. En lo que respecta al aprendizaje permanente, las cuestiones clave eran las siguientes:
1. Establecer programas de enseñanza apropiados que abarquen los diferentes aspectos del aprendizaje permanente (educación en vez de formación, por lo menos en parte).
 2. Quién financia: financiación del programa, en horas de trabajo o fuera de ellas.

⁹ Documento GB.283/STM/6.

3. Quién decide: determinación del contenido de los programas, condiciones de admisión de los trabajadores.
- 80.** El Sr. Zellhoefer destacó que los tres interlocutores tenían funciones clave que desempeñar en relación con los puntos 2 y 3 antes mencionados y propuso que el informe se estructurara en torno a dichos puntos.
- 81.** Los cinco temas propuestos para los debates eran los siguientes:
1. Los resultados económicos de las industrias mecánicas y eléctricas: recesión y perspectivas en 2001.
 2. El impacto social de la reestructuración de las industrias mecánicas y eléctricas.
 3. Aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y eléctricas: conceptos y ejemplos.
 4. Un programa de enseñanza adecuado para los diferentes aspectos del aprendizaje permanente.
 5. Las funciones de los interlocutores sociales y de los gobiernos respecto del aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y eléctricas: consecuencias para la OIT.
- 82.** El Sr. Jeetun, en nombre del Grupo de los Empleadores, apoyó las propuestas formuladas por el Grupo de los Trabajadores; los gobiernos no plantearon ninguna objeción.

B. Segunda cuestión

- 83.** El representante de los empleadores dio la palabra al secretario del Grupo para que clarificase una cuestión sobre los procedimientos que regulan las reuniones sectoriales, y en particular el Grupo de Trabajo sobre las resoluciones. De conformidad con el Reglamento de las reuniones sectoriales, el Grupo de Trabajo sobre las resoluciones transmitirá los proyectos de resolución que guarden relación con el punto del orden del día a la reunión para examen con vistas a la posible inclusión de su contenido en las actas o en las conclusiones relativas a ese aspecto del punto del orden del día. Sin embargo, seguía habiendo malentendidos en cuanto al significado de la expresión «punto del orden del día». Este malentendido prolongó inevitablemente las discusiones sobre la admisibilidad de los proyectos de resolución en cada reunión sectorial e hizo perder mucho tiempo. La interpretación de los empleadores era que el Reglamento había previsto resoluciones para que se pudieran tratar las cuestiones que no iban a tratarse en las conclusiones. Si las resoluciones y las conclusiones trataran de la misma cuestión, esto daría lugar inevitablemente a una doble discusión e incluso a posibles afirmaciones contradictorias. Los empleadores trataban de llegar a un entendimiento claro sobre el significado de la expresión «punto del orden del día» para que las reuniones sectoriales fueran más productivas.
- 84.** El Sr. Zellhoefer, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, tomó nota de la cuestión y como el asunto requería reflexión y discusión, propuso que se reservara un espacio de tiempo conveniente en el marco de las futuras consultas para discutir la cuestión.

85. El Sr. Jeetun se refirió a la propuesta del representante del Gobierno de Alemania de que se podían considerar las reuniones sectoriales que adoptaran sólo conclusiones y no resoluciones. Propuso que se podría seguir esta sugerencia en futuras consultas.

Ginebra, 14 de marzo de 2002.

Puntos que requieren decisión: párrafo 22;
párrafo 36;
párrafo 48;
párrafo 53;
párrafo 59;
párrafo 69;
párrafo 73.